

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22627** VADO LERÍN, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de "Vado Lerín, S.A." celebrada el día 5 de abril 2010, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 266.642,02 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los socios y mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, quedando, en consecuencia, reducido el valor nominal de las mismas en 2,02 euros.

Consiguientemente, tras la ejecución del acuerdo, el capital social quedará fijado en 526.683,99 euros y se modificará el artículo 5.º de los Estatutos sociales en los términos señalados. Los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción del capital social a tenor de lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Francisco Javier Campos López.

ID: A100052030-1